

Universidad de Concepción
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
Escuela de Derecho



**“Los Ejecutores Testamentarios o Albaceas.
Un Estudio Contemporáneo”**

*Memoria de Prueba para optar al Grado
Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales*

Profesor Guía: Don René Ramos

Kim Steven Echeverría Riquelme

2012

INTRODUCCIÓN

El acto jurídico por causa de muerte por excelencia, es el Testamento, institución de gran importancia en el derecho sucesorio, que cada vez se ha ido incorporando con mayor fuerza como medio de planificación patrimonial después de la muerte. Pero un aspecto relevante, es la ejecución misma del testamento ya sea está realizada por los herederos o bien por los ejecutores testamentarios, o también, llamados Albaceas.

Nuestro Código contempla un título especial destinado a los ejecutores testamentarios, siendo ello de gran trascendencia, toda vez que el testamento es un acto de última voluntad del testador, y el cumplimiento de lo que en él consta, en la medida que se hayan cumplido los requisitos y las formalidades previstas en la ley, van a determinar la efectividad de las disposiciones del testamento.

El presente estudio se centrará en el análisis de una institución poco desarrollada por la doctrina nacional y no por ello menos importante, como lo es el Albaceazgo, ligado lo anterior a la escasa jurisprudencia existente y a la poca aplicación que se le ha dado en la práctica. El mismo hecho de que sea una institución que ha tenido poca aplicación práctica, trae consigo que cuando la recibe, se generan una serie de problemas interpretativos y conflictos con los herederos, con el partidor e incluso con los acreedores hereditarios y testamentarios, y con los deudores del causante. De ahí la importancia práctica de delimitar las atribuciones, facultades, derechos y obligaciones de los albaceas, sus inhabilidades, impedimentos, incompatibilidades, etc.

Con el fin de efectuar un estudio completo y detallado de la institución, se ha dividido esta obra en 2 partes.

La primera de ellas, consta de dos capítulos. En el capítulo primero, se realizará un examen íntegro de los aspectos generales de la institución, tanto a nivel doctrinal como jurisprudencial, destacando los problemas que se han generado en torno a los ejecutores testamentarios en las últimas décadas, como también la evolución que se ha producido en torno a ciertas discusiones que se han mantenido desde hace más de un siglo, como lo es la determinación de la naturaleza jurídica de los Albaceas.

El segundo capítulo de esta obra, desarrollaremos un tema de gran importancia práctica que corresponde a las atribuciones, funciones y régimen de prohibiciones aplicables al albacea, tanto desde un punto de vista teórico-dogmático como práctico, teniendo gran importancia el sentido y alcance que se le da a las disposiciones en discusión.

La Segunda parte de esta obra, esta destinada a analizar una figura bastante novedosa, como lo son, los albaceas fiduciarios, institución que presenta una serie de novedosas particularidades que la hacen atractiva, razón por la cual, ha recibido aplicación a lo largo de su vigencia en nuestro Código Civil.

En vista de lo anterior, nuestro objetivo principal es abrir la discusión y hacer un análisis que nos permita elaborar soluciones a los problemas que se presentan en la vida real y que se discuten en nuestros tribunales. De esta forma intentamos entregar una visión general y sistemática de los principales aspectos que surgen del objeto de nuestro estudio.

